

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados re-
tentos á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV, NUM. 12867

PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA.

Madrid, Miércoles 28 de Junio de 1893.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID.

OFICINAS, FACTOR 7

ACTUALIDADES

UNA MUJER DE SU CASA

En realidad, este artículo se debía titular una emperatriz de su palacio, porque de la emperatriz de Alemania y de su vida en el palacio imperial de Berlín se va á tratar en él; pero la frase no tendría entonces toda la expresión que lo da la locución española.

Le Figaro, de París, que es muy entrometido respecto á la vida íntima de la simpática esposa del emperador Guillermo II.

Cuando éste se casó con ella, no estaba enamorado ni mucho menos: la razón de Estado se la daba por esposa, y la aceptó con resignación; pero sin cariño.

De quien el entonces príncipe Guillermo estaba locamente enamorado era de su prima la princesa Isabel de Hesse Darmstadt, hija de la gran duquesa Alicia, hermana de la princesa Federica.

La madre del príncipe, esposa en aquella época de *Kromprinz*, pretendía y alentaba estos amores, pues entraba en sus planes que su sobrina la sucediese un día en el trono de Alemania.

Pero esto era, precisamente, lo que quería evitar Bismarck, al que habían dado muchos disgustos la emperatriz Augusta y la princesa Victoria, para que no procurase proporcionarse para el porvenir, lo que creía eternamente suyo, una emperatriz á su gusto.

—Esos amores son una locura—decía á su viejo amo el emperador Guillermo, y vuestro nieto no sabe lo que se hace cortejando á su prima. Bastante tenemos con la influencia inglesa que nos ha traído su madre, para que vayamos á acentuarla más, casando con otra princesa de la familia real de Inglaterra al que ha de conir un día la corona del poderoso imperio alemán.

—Pero, hombre—cuéntan que decía el abuelo—, si los chicos se quieren mucho.

—Esa no es razón; los príncipes para nada necesitan el amor dentro de casa.

—Si mi nuera y mi hijo no me dejan en paz, diciendo que la princesa Isabel es que ni bajada del cielo para Guillermo.

—Es un motivo más para que vuestra majestad se oponga á la boda. Lo que le conviene á la princesa Federica, vuestra amable nuera, no puede convenirnos á nosotros.

El viejo emperador Guillermo cedió, como tenía por costumbre, á lo que le proponía su canciller, y acabó por decir á ésta:

—Pues búscate tú al chico una novia á tu gusto.

—¡Vaya si se la buscaré—contestó Bismarck, que no deseaba otra cosa. Y puesto en este camino, no paró hasta dar con la que le satisfacía.

Vivía por entonces retirado en su castillo de Dolzig, un príncipe de más pergaminos que dinero, algo parecido á los hidalgos pobres de la montaña, que tan admirablemente pintó nuestro gran novelista Pereda. Era el tal, el duque Federico de Schleswig-Holstein-Sonderbourg-Augustemburg, perteneciente á una familia que dió soberanos á Suecia y que ocupó todavía los tronos de Rusia, de Dinamarca y de Grecia.

Pero toda esta ilustre parentela de nada servía al buen duque Federico, que, cansado de presentar reclamaciones en todas las cancillerías de Eu-

ropa, y de que nadie le hiciese caso, se metió en el castillo que le quedaba, á conservar con su hija Augusta, y á sobrelevar en paz y en gracia de Dios lo poco que tenía en el mundo.

—Solo lo siento por ésta—solía decir el duque Federico refiriéndose á su hija—que el día que yo le falte no sé qué va á ser de ella.

—¿Cuál no sería la sorpresa del pobre señor cuando un día recibe un mensaje de Bismarck, con el que estaba radido desde el año 1864, pidiéndole la mano de su hija para el heredero de los Hohenzollern, para un futuro emperador de Alemania!

Con decir que el duque Federico se murió de la emoción, está dicho todo; pues nada menos que al otro mundo se fué á contar sus alegrías.

De este modo Augusta de Slavrig-Holstein se casó con Guillermo de Hohenzollern, en febrero de 1881 y á los 27 años de edad.

Augusta había sido educada con mucha modestia, en el castillo de su padre, distinguiéndose especialmente en hacer platos de repostería.

—¡Una princesa que no sabe hacer más que pasteles!—dijeron algunos en la corte.—¿Qué horror!

—Más quiero una emperatriz que sepa hacer pasteles, que no una que se meta en hacer Constituciones—contestaba Bismarck, frotándose las manos de gusto al considerar que había casado al heredero de la corona con una princesa de pura raza alemana.

Alemana por los cuatro costados, como suele decirse, por nacimiento, por educación, por temperamento, por todo, esto es la emperatriz Augusta.

Su vida en el palacio imperial de Berlín no fué muy feliz en los primeros tiempos; su esposo no la quería, su suetra no la perdonaba que hubiese desbaratado sus planes; pero ella logró con su bondad, con su dulzura, con su modestia, vencer todos los obstáculos que se oponían á su dicha.

Al primero que conquistó fué al viejo Guillermo, que decía muy regocijado:

—Es muy alemana mi nieta. Su segunda conquista la obtuvo sobre el pueblo de Berlín, que se congratulaba en ver en el palacio imperial una princesa eminentemente alemana.

A su esposo le conquistó en cuanto le dió el primer hijo, á los diez y seis meses de casada. Al año tuvo otro, otro en cuanto cumplieron los doce meses, y así desde mayo de 1882 hasta setiembre de 1892.

En la actualidad tienen siete hijos. La emperatriz se levanta en todo tiempo á las seis de la mañana; á las siete se desayuna con el emperador, y en seguida comienza á ocuparse de la casa, teniendo montada la servidumbre imperial como si fuese un regimiento de la guardia.

Con el *maitre d'hotel* es con el primero que conferencia para arreglar el *menu* de las comidas, y como es muy entendida en cocina y repostería, todo le dispone admirablemente, procurando que no falten nunca los platos del *agradado especial* de su esposo.

En seguida se ocupa de los chicos, dirigiendo ella la *toilette* de todos. De sus trajes propios se ocupa poco la emperatriz Augusta, que no tiene nada de dama elegante; pero sus hijos quieren que vayan hechos siempre un primer, y en las modas infantiles es lo único que transige con Francia.

El emperador ha llegado á querer mucho á su esposa, y cuando estuvo la última vez en Viena, quiso llevarla de regalo un buen vestido, encargando á la archiduquesa Stephanie que le eligiera á su gusto.

La archiduquesa eligió un precioso

traje de color de rosa te, con dos metros de cola.

—Esto no sirve para mi mujer—dijo el emperador cuando le vió;—pues ella, que tiene siempre colgados de las faldas dos ó tres bebés, no podría dar un paso con esa cola.

La emperatriz no ha leído en su vida una novela; pero dicen que todas las noches, después de sentar en sus agendados los gastos del día, escribe sus composiciones en un cuaderno que encierra en el fondo de un cajón, cuya llave no se aparta nunca de ella.

Indudablemente, ese cuaderno será un documento precioso para el porvenir.

F.

LA BELLA CHIQUITA

SEGUNDA SESIÓN

PRELUDIOS

Aunque se había dicho que la continuación del juicio seguido á instancia de la sociedad de Padres de Familia, contra la *balladurera del vientre*, habría de ser á puerta cerrada, no fué así; para contener la curiosidad de los *chiquitos* aficionados á impresiones fuertes.

Así es que desde las diez de la mañana, es decir, una hora antes de que el acto principiara, empezaron aquellos á invadir la casa judicial para ver si tenían la suerte de atisbar siquiera por las rendijas de la puerta ó por los montantes, algún detalle de la danza oriental (*vulgo del vientre*), que con gran aplomo afirmaban algunos de los congregados había de ejecutar la *Bella Chiquita* en *petit comité* judicial.

Excusado es decir que no han faltado comentarios más ó menos chispeantes y oportunos.

Unos decían:

—Cuando mira la *Bella Chiquita*, da el opio.

—La *Bella Chiquita* ha venido á España á dejarnos sin juicio—decía otro.

A lo cual agregaba un tercero:

—Y tan sin juicio; ya verás como el señalado para hoy no se efectúa.

La *Bella Chiquita* ha logrado chiflar á todos los que en el asunto tratan; es más, hasta la sociedad denunciante dicen que ha recogido valas.

—¡Que viene, que viene!

Así empezaron á esclamarse algunos que, apostados en la calle del Arquillo, á las inmediaciones del juzgado municipal, vieron llegar en un coche á la protagonista de la fiesta.

La *Bella Chiquita* lucía un rico vestido de terciopelo morado.

Descendió del carruaje acompañada de su madre.

Este detalle fué presenciado por gran número de señoras de la calle del Arquillo, las cuales, provistas de sus *en-tout-cas* ocupaban los balcones.

Excusado es decir que algunos de los que esperaban en el portal á la bella, mostraron interés por su salud.

Algunos le ofrecieron el brazo, pero la *Bella Chiquita* no queriendo desairar á los galantes admiradores, decidió subir sin ayuda de nadie.

Empezó el juicio

Eran las doce y cuarto.

Todos los concurrentes penetraron en la sala de Audiencia, á pesar de no haber olvidado ninguno que el juicio iba á ser á puerta cerrada.

Ocupaban la mesa del juzgado, el juez, Sr. Vergara (D. Angel); el fis-

cal, Sr. Alvarez Lara, y el secretario, Sr. Morlesin.

La primera fila la ocuparon la *Bella Chiquita*, su madre, el intérprete de la artista Sr. Domingo (D. Jaime), y en sus sitios correspondientes al defensor de la bella D. Leopoldo Cortina, y el representante de los padres Sr. Gutiérrez Ceballos.

Al anunciar el juez que el acto empezaba, los concurrentes no pudieron disimular su entusiasmo, y en voz baja se escuchó esta frase que partía de todos los labios: «Ya no nos echan».

El secretario, Sr. Morlesin, leyó la extensa y bien escrita acta del juicio celebrado el 14 del actual, sin omitir ninguna de las frases *naturalistas* que los padres y *anti-padres* emplearon para ilustrar el punto objeto del debate.

Seguidamente se dió lectura á la comunicación del gobernador civil, señor Aguilera, en contestación al oficio que el juez acordó dirigirle en averiguación de los motivos que tuvo dicha autoridad para suspender el *baile del vientre*.

En dicho documento dice el señor Aguilera que suspendió el espectáculo objeto de la denuncia, por haber provocado una cuestión de orden público, teniendo en cuenta el art. 25 de la ley provincial.

A continuación se le una providencia mandando anular todo lo actuado hasta ahora con motivo del *baile del vientre*, y que se proceda á la celebración de otro juicio, en razón á haber tenido que encargarse del juzgado de instrucción del distrito de Buenavista el Sr. Cubillo, y no estando enterado del asunto el juez, se acuerda señalar día para el nuevo juicio, toda vez que de la providencia anulando lo actuado no tenía noticia la representación de los Padres de familia.

El Sr. Cortina: En nombre de mi cliente, la *Bella Chiquita*, diré que este asunto está siguiendo unos trámites irregulares, que está fuera de los moldes ordinarios, sin duda porque se ha tratado de él en la alta Cámara; pero esto no es motivo para que á mi representada se le perjudique con dilaciones, á mi entender injustificadas.

(El público en voz baja: Bien, bravo!) Yo, señor juez, protesto contra lo solicitado por la parte contraria, y tengo el par que formulada mi responsabilidad por que enérgica protesta, si el juzgado atiende á la pretensión del representante de la Sociedad de Padres.

El Sr. Cortina se lamentó de la conducta que seguía el Sr. Gutiérrez Ceballos, la cual demostraba que éste no trataba de defender á la moral ultrajada, sino de una cuestión personal habida entre el representante de los padres de familia y el empresario del teatro.

Anunció que se ocuparía del debate producido en la Alta Cámara con motivo del *baile del vientre*, y ofreció pedir contra quien correspondiera, los daños y perjuicios que se irrogan con tan prolongados procedimientos á la *Bella Chiquita*.

Dijo que el juicio no debía aplazarse, porque el Sr. Gutiérrez Ceballos había tenido noticia de que hoy se efectuaría.

El Sr. Gutiérrez Ceballos: Como yo ignoraba la resolución recaída respecto á la anulación de lo actuado sobre el asunto, no he traído el poder que me ha conferido para representar la Sociedad de Padres de familia.

El Sr. Cortina: Pues toda vez que el Sr. Gutiérrez no tiene aquí el poder, yo pido al juzgado que el juicio empiece y que el Sr. Gutiérrez proce-

da contra la *Bella Chiquita*, no como representante de la Sociedad de Padres, sino únicamente como particular, por su cuenta y riesgo.

El Sr. Gutiérrez Ceballos: Insisto en mi pretensión, porque estoy en mi derecho.

El Sr. Cortina: Insisto también en mi pretensión; el recurso del Sr. Gutiérrez parece adolecer de falta de sinceridad.

El Juez: Tiene la palabra el señor Fiscal.

El representante de la ley se conforma con la petición del representante de la sociedad denunciante, y pide al juzgado se sirva concederle lo así.

Juez: Se suspende el juicio hasta nuevo aviso.

Desfiló.

La *Bella Chiquita* se pone en pie. El público corre á ganar la escalera del juzgado, y otros se lanzan á la calle para ver salir á la protagonista de la fiesta.

Las frases se suceden sin interrupción.

Uno dice: La *Bella Chiquita* ha creído en importancia desde que los padres la han tomado por su cuenta.

Otro: El juzgado de instrucción de este distrito de Buenavista entiende en la causa de los petardos, y coincidencia rara en el juzgado municipal del mismo distrito nos acaban de largar otro.

Después de saludar la *Bella Chiquita* á los *anti-padres*, y de dirigir una mirada de respeto al Sr. Gutiérrez Ceballos, subió en el carruaje y desapareció de la escena, radiante de hermosura.

Hasta la tercera sesión.

MESTRE MARTINEZ.

SENADO

SESION DEL DIA 27 DE JUNIO

Se abre á las tres y cinco minutos. Preside el Sr. Montejó Robledo.

El Sr. MALLOQUER (D. Eduardo) pide antecedentes sobre el nombramiento de jueces municipales hechos en la provincia de Barcelona.

El Sr. GARCIA MARTINEZ presenta una exposición de Guadalupeja pidiendo que en la nueva división militar continúe perteneciendo aquella provincia á Castilla la Nueva y no á Aragón.

El señor visconde de CAMPO GRANDE presenta exposiciones de secretarías de Ayuntamiento haciendo observaciones al proyecto de administración local.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES pregunta al gobierno si sabe que un cabildo catedral ha vendido en 5000 pesetas á un representante de Rostchild dos arquitas bizantinas, y si estaba dispuesto á presentar un proyecto de ley que impida que nuestras joyas artísticas vayan á manos de extranjeros.

El señor obispo de SALAMANCA dice que hay leyes canónicas que lo impiden y añade que si, en efecto, se ha verificado la venta, ó el cabildo estaría autorizado para ello ó habría visto obligado por imperiosa necesidad.

El señor ministro de FOMENTO declara que el gobierno no se siente con ánimos para presentar el proyecto que desea su señoría para que el estado intervenga en lo que es propiedad de la Iglesia, y que en todo caso podría acordarse un retrato en favor del

Estado cuando la Iglesia autorizase la venta.

El señor marqués de MOCHALES pregunta al señor ministro de Estado si se hallaba dispuesto á entablar negociaciones con Inglaterra para la celebración del tratado de comercio, sobre todo en lo concerniente á nuestros vinos.

El señor ministro de ESTADO contesta que este asunto es de tal importancia que nunca lo pierde de vista, y exige apreciar circunstancias y elegir el momento para obtener el mayor resultado posible.

INCIDENTE SOBRE LA CORUÑA

El Sr. SANCHEZ BREGUA: Desear saber si el señor ministro de la Gobernación tiene alguna noticia oficial de un incidente que parece ha ocurrido en la Coruña y que puede ser de gravedad.

No vengo en son de guerra ni á provocar conflictos, sino á tratar las cosas con prudencia y orden.

Desear que S. S. me explique lo que ha pasado allí que puede provocar un conflicto de fuerza.

El señor ministro de la GOBERNACION: Desear que S. S. sea más explícito, porque la adorna con tales misterios y con tales presagios, que creo vale la pena de que diga á lo que se refiere.

El Sr. SANCHEZ BREGUA: Parece que por orden del gobernador de la Coruña han ido á una casa de dicha capital con otro del juez de primera instancia, á incautarse de los papeles que había en ella y dejarla á disposición del juzgado, y como esto parece una infracción constitucional, es claro que al decir que puede provocar un conflicto de fuerza, quiero manifestar que pudieran agitarse allí las opiniones.

Es lo más sencillo mandar disponiendo de la fuerza. No hay más que mandar hacer fuego, y esto lo hace un cabo de escuadra.

Pero las autoridades son las que deben calcular la oportunidad del castigo severo. Cuando las pasiones se agitan, los que están en una situación dada, en el momento de sufrir alguna contrariedad no piden el castigo sino el exterminio.

Yo siento que siendo S. S. ministro de la Gobernación, sin culpa suya, vengán á ocurrir estas cosas en la Coruña.

S. S. resolvió otro conflicto en aquella capital con mucho talento, con mucha prudencia. Su consejo, tranquilo y reposado, fué secundado por mí.

Si cuando yo saqué las tropas de los cuarteles no las hubiese hecho la prevención terminante de no hacer fuego sobre las masas sino en el caso de que saliese de ellas algún disparo, y que acorralasen á la muchedumbre con simuladas cargas de caballería á trote largo, no sé lo que habría ocurrido; pero de este modo se fué resolviendo el conflicto sin derramar una gota de sangre.

El señor ministro de la GOBERNACION: Agradezco á S. S. sus frases benévolas por mi conducta en otra época.

Tengo ahora la misma confianza que entonces en las autoridades de la Coruña, y abrigó la completa seguridad de que por imprudencia suya, por exceso en el uso de sus facultades, ni tampoco por defecto, no ha sucedido nada de lo que allí ocurre.

Así como los que gobiernan han de aconsejar diariamente á sus agentes la mayor prudencia, sin abandonar nunca el principio de autoridad, así entiendo yo que los que tienen influen-

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 28

—Santo del día 28 de junio.—San León II papa y confesor. Es día de ayuno con abstinencia.

—Sale el sol á las 4:31; pónese á las 7:24.

CULTOS PARA EL DIA 28

—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), habrá función al Santísimo por la asociación de viaticos, pador el párroco, y por la tarde vista de altares.

—En San Pascual jubileo perpetuo.

—En la parroquia de San Pedro (Iglesia auxiliar Irlandesa), á las cinco y seis con asistencia del venerable *cabildo* de párrocos.

—En la Catedral y Real Capilla y Encarnación, vísperas solemnes.

—En San Pedro de los Naturales, á las cinco, vísperas solemnes del titular y á las seis, maitines y laudes á música.

—En la parroquia del Salvador (Iglesia de San Juan de Dios), continúa solemnemente á los Sagrados Corzones; Profundará todas las tardes el P. Arcos.

—En la Iglesia Pontificia (antes San Justo) continúa la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo orador el señor López Anaya.

—En el Caballero de Francia, ejercicios de la escuela de María.

—En el Cristo de San Ginés, ejercicios al anochecer, predicando el señor Vigier.

—La misa y oficio divino son de San León.

VISITA DE LA CORTE DE MADRID.—Nuestra Señora de la Misericordia, en San Sebastián; ó del Favor, en San Martín ó del Honor, en los Dozados.

—La cofradía de la Santa Paz celebrará la fiesta de su patrono el apostol San Pedro, el jueves 30 del corriente, con misa de comunión, á las ocho de la mañana, en la capilla de Santa Teresa, de la parroquia de San José y por la tarde, á las seis, tendrán lugar los ejercicios de desagravios.

—La asociación de Santa Lucía de la parroquia de San Martín celebrará el día 29, á las nueve de la mañana, misa en celebración del 4.º aniversario de la instalación de la asociación.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El francés conocía á fondo á su compañero.

Sabía que una vez desequilibrado por la embriaguez se mostraba tan testarudo como un mulo, y que cuanto más se trataba de disuadirle de una cosa, más se obstinaba en hacerla.

El *capitán* golpeó el suelo con el pie.

—¡Santos del cielo! Quedaos aquí si os parece bien. Yo me largo. ¡Y me dirijo á Chaton á escape, á través del rayo y del diluvio!

—¡Está bien, Sam! ¡No os incomodéis. Pago yo la cuenta, y os acompaño.

El yankee le siguió con atónita mirada.

—¡Dios me condene—murmuró—si ese bueno Ricardo no anda de través!... Se habrá embriagado con tantos malditos líquidos... Yo que no he bebido más que agua, estoy firme sobre mis piernas.

Después, tratando de dar un paso y estando á punto de caer:

—Ignoraba que mi secretario tuviese la costumbre de entregarse á la bebida... Una costumbre detestable... La intemperancia es un pecado.

Después, echándose á reír, añadió:

—Hablo como un *clérigo*... Es verdad que puedo hacerlo... Porque el que diga que yo tengo la cabeza ligera, será un valiente animal.

y desgarrador, acompañado de una iluminación pálida...

Después los ecos del cielo y de la tierra, transformando esta explosión, la enviaron por todas partes en un formidable ruido.

A partir de este instante, la orgía del huracán aumentó, exagerando su turbulencia y su rugido.

La noche lanzaba gritos humanos. El cielo, estallando en todos sentidos, mostraba el incendio de sus entrañas en un desorden espléndido hasta el horror.

En lo más fuerte de la tormenta, Ricardo Vautier y San Murphy, subían la calle de Amsterdam en dirección al boulevard exterior.

Ya no se encontraba á nadie por la calle.

Aquel verdadero diluvio había obligado á los guardias de la paz, que se escalonaban en aquellos parajes, á refugiarse en los batientes de las puertas.

No se oía más que el ruido de los elementos desencadenados, y á raros intervalos el rodar de algún coche que huía, tirado por el caballo, al galope.

Los dos compañeros marchaban lentamente bajo la catarata que les empapaba de agua de arriba á abajo.

El Americano se agarraba al hombro del Francés. La embriaguez producía en él todos estos efectos. Las piernas participaban de la pesadez de la cabeza, y las levantaba con trabajo, titubeando y tropezando aquí y allí...

Con la charla acababa de aturdirse.

—¡Go ahead! (1) Marchamos á la conquista de una heredera... De una heredera que vale quinientos millones... Descubrios, Ricardo, hijo mío; no se extravían todos los días herederos de ese calibre por el mundo.

El otro no contestaba nada.

Su cara había tomado una expresión siniestra, y la resolución y la ironía se pintaban en ella.

Pero el yankee no lo veía.

En lo denso de las tinieblas, el deslumbramiento de los relámpagos no le mostraban más que las altas casas de la calle y el piso, por el cual corría el agua formando arroyos y sobre el cual se resbalaba á cada paso.

(1) Vamos adelante.

compañero, les dejó en el Havre, su puerto de destino.

Hemos asistido á su llegada á la capital.

Les hemos seguido, á la bajada del tren, hasta una taberna inglesa, en donde les hemos dejado disponiéndose á entonar sus estómagos con un *hunch* abundante y copiosamente regado.

Allí es donde vamos á encontrarlos, después de haber concluido casi de comer, pero no de beber.

Medio recostado en su silla, en la cual se balanceaba como en una mecedora, con la mirada vaga, los dos pibes sobre el borde de la mesa, como conviene á todo buen yankee que digiere, lanzando al techo torbellinos de humo de un cigarro que parecía una chimenea de una fábrica, San Murphy mezclaba lo grave á lo dulce, lo bromista á lo severo, y pasaba indiferentemente del *porto-wine* al *stou*; del *soda-water* al *oldbrandy* y de nuestro champagne francés al *sherry-cobbler* nacional.

En circunstancias ordinarias, nuestro Americano podía beber hasta reventar; pero no hasta perder la razón.

Aquella noche no era lo mismo.

En nuestro país se ahoga uno en los vagones cerrados.

El cansancio del trayecto hecho en estas condiciones; la satisfacción de haber concluido el viaje; la atmósfera pesada por la tempestad que rugía fuera; la falta de espacio del *Boxe*; el calor producido por el gas absorbiendo el oxígeno, todo esto determinaba en el *capitán*, á falta de embriaguez real, una sobreexcitación visible, que iba aumentando sin cesar.

En las masas, cuando las pasiones se excitaran, deben aconsejarse que no se salgan jamás fuera de la ley...

El gobernador de la provincia, cumpliendo con su deber y consultando la ley de asociaciones, declaró ilícita esa asociación...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña...

la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprobó el acta de la anterior. En los escafados dos diputados y en el banco azul el señor ministro de Ultramar.

Ruegos y preguntas

El Sr. PARDO DE BELMONTÉ repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

Pfide que se desglosen las reformas de Gracia y Justicia para discutirlas en octubre.

El señor presidente del CONSEJO: Entonces no registran hasta mayo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que las economías interesan a todos, agregando que ha podido autorización para reformar las leyes de procedimiento civil y criminal, y por tanto, huelga la observación de que no se ha tenido presente el art. 1.º del Código civil.

Respecto a la fecha en que ha de plantearse las reformas, la desconoce el ministro y el Congreso.

El Sr. GOS-GAYÓN rectifica brevemente, y después hace uso de la palabra también para rectificaciones, el Sr. Dato.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace algunas consideraciones sobre la reforma del Código civil, reformas que están solicitadas desde el año 1868.

El Sr. MARTINEZ ASEÑO rectifica. Rectifica el Sr. Dato. El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Resumida la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Isasa, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Censura enérgicamente los proyectos, consignando que la minoría conservadora se proponía discutir muy detenidamente el presupuesto, y que además de las enmiendas presentadas se formularían otras nuevas.

Estudia detenidamente la organización que se piensa dar a los tribunales de justicia, deduciendo que con las reformas no podrá haber administración judicial.

Se ocupa de los tribunales transhumantes, manifestando que éstos ejercerán influencia decisiva los jueces de partido.

Examina la estadística criminal y el número de absoluciones habidas en virtud de veredictos del jurado.

Añade que en 1892 se perturbó la administración de justicia con las reformas practicadas, y ahora se propone el partido liberal hacer lo propio.

Califica de revolución esas alteraciones al poder judicial, alteraciones que los conservadores combatirán a todo trance.

El Sr. Isasa interrumpe su discurso para continuarle en la sesión inmediata.

Se aprobaron varios dictámenes, entre ellos el de las comisiones de actas y de incompatibilidades, referente a las elecciones de Celanova, quedando proclamado diputado el Sr. D. Senén Canido.

En votación ordinaria también se aprobaron los dictámenes de actas y de incompatibilidades relacionado con D. Julio Astray, que quedó proclamado diputado por Verín (Orense).

Después de darse cuenta de otros asuntos, se levantó la sesión, siendo las ocho de la noche.

Esta medida judicial ha causado general disgusto en el vecindario.

La junta de defensa reunida en el local de otra sociedad, expidió un energético telegrama a los diputados de esta circunscripción y a los senadores por la provincia, solicitando de ellos interponer al gobierno en el Parlamento y protesten del atropello cometido.

El gobernador sigue mejorando, pero aun no ha abandonado el lecho.

Devolvió a la junta de defensa el reglamento de la misma sin aprobarlo, por estar procesados los vocales que la constituyen.

La junta ha recibido un manifiesto de adhesión de los gallegos residentes en Sevilla, firmado por más de tres mil personas.

En favor de las reformas. Don Benito 27, 9'50 m.

Los abogados de esta ciudad, en número de veinte, se reunieron ayer, presididos por el decano, para evacuar una consulta del ministro de Gracia y Justicia, acerca del proyecto de reformas judiciales.

Todos opinaron por la conveniencia de las reformas proyectadas en general y muy especialmente por la supresión de las Audiencias provinciales y la creación de tribunales colegiados.

falta de cumplimiento del art. 180 de la ley municipal, ilegalidad de los arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado, y extensión que se da al impuesto sobre materiales de construcción.

El recurso fue desahogado, quedando la Cámara en libertad de alzarse ante la superioridad.

Sin discusión fueron aprobándose todos los capítulos, sin más incidencias que la impugnación hecha por los Sres. Gómez Borrero, Arce y Mazon y Darriba Dorrego al impuesto establecido sobre acometidas a las alcantarillas, y la defensa de los Sres. Arifo y Fernández Soler.

Sobre este punto recayó votación ordinaria, aprobándose el impuesto por ocho votos contra seis.

Las bases que acompañan al presupuesto fueron también aprobadas en totalidad.

Una vez terminada la discusión del presupuesto, el Sr. Arce y Mazon elogió el trabajo de la comisión; dió, en nombre de los asociados las gracias a los señores concejales por las deferencias de que habían sido objeto, y concluyó rogando al Ayuntamiento que se amortizara, en lo posible, las plazas que vaquen naturalmente, que con la economía que ha de realizarse con esta amortización se atienda a la mejor dotación de los empleados a quienes hoy se rebaja los sueldos por la penuria del erario municipal, y que en el sucesivo se procure presentar, en el plazo que la ley determina, el presupuesto a discusión para que haya tiempo de discutirlo con entero conocimiento en todos sus detalles.

El Alcalde dió gracias a todos por la cooperación prestada para que los presupuestos puedan registrarse desde el 1.º de julio, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Agitación en la Coruña.

Coruña 27, 1'20 m.

Hallándose reunida la junta de defensa en el local que tiene arrendado el Ofrecido de Artesanos, se presentó un inspector de policía llevando un auto del juez en el que se ordenaba la disolución de la sesión y el cierre del local por hallarse procesados los vocales y el presidente de dicha junta.

El abogado Sr. Esparis, protestó de semejante disposición, que no le había sido notificada previamente, e hizo constar esta protesta en un acta notarial.

Después de abandonaron el local todos los allí reunidos, fué cerrado y sellado, levantando un acta el inspector de policía, que ninguno quiso firmar.

Esta medida judicial ha causado general disgusto en el vecindario.

La junta de defensa reunida en el local de otra sociedad, expidió un energético telegrama a los diputados de esta circunscripción y a los senadores por la provincia, solicitando de ellos interponer al gobierno en el Parlamento y protesten del atropello cometido.

El gobernador sigue mejorando, pero aun no ha abandonado el lecho.

Devolvió a la junta de defensa el reglamento de la misma sin aprobarlo, por estar procesados los vocales que la constituyen.

La junta ha recibido un manifiesto de adhesión de los gallegos residentes en Sevilla, firmado por más de tres mil personas.

En favor de las reformas. Don Benito 27, 9'50 m.

Los abogados de esta ciudad, en número de veinte, se reunieron ayer, presididos por el decano, para evacuar una consulta del ministro de Gracia y Justicia, acerca del proyecto de reformas judiciales.

Todos opinaron por la conveniencia de las reformas proyectadas en general y muy especialmente por la supresión de las Audiencias provinciales y la creación de tribunales colegiados.

Acordaron contestar así al ministro, ofreciéndosele incondicionalmen-

te si la huelga de los abogados hiciera necesarios sus servicios.—Ruís.

El general Bargas. Zaragoza 27, 1 t.

Ha llegado el general Bargas a esta ciudad. Esperábase en el andén general de la estación de los cuorneros, jefe y oficiales de los cuorneros de la guarnición.

Indudablemente se hizo cargo del mando del distrito, ocupando el nuevo palacio construido por el ministro de la Guerra para capitania general.

Las autoridades y numerosas familias de la más distinguida de la población han felicitado al general por su estado de salud.—Pondevila.

A LOS PROPIETARIOS DEL ENSANCHE. El Ayuntamiento de esta capital, por medio de anuncios publicados en la Gaceta del 21, Diario de Avisos del 22 y Boletín Oficial del 24, recuerda a los propietarios de fincas en el ensanche, el cumplimiento de lo prescrito en el siguiente artículo del reglamento para la aplicación de la vigente ley de ensanche:

Art. 46. Los propietarios de fincas que radican en el ensanche, están obligados a presentar en la secretaría del Ayuntamiento, en el término de dos meses, desde la publicación de este reglamento, una relación igual a la que en su día hayan dado a la Hacienda pública, o deban dar, con expresión del producto de sus propiedades, y siempre que efectúen variaciones en la expresada relación, lo participarán a dicha secretaría en un plazo de dos meses, a contar desde el día en que se hicieren las variaciones.

La falta de presentación de las relaciones nuevas o rectificadas, así como las omisiones o inexactitudes que en dichos documentos se comprueben, harán incurrir al propietario en las responsabilidades determinadas en las leyes y reglamentos de la Hacienda pública.

Las hojas impresas para dichas relaciones se expenden en la sección de arbitrios del Ayuntamiento, al precio de 10 céntimos.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido del Colegio de Abogados de Soria telegramas participándole que habían vuelto a matricularse cuantos se habían dado de baja y que todos se hallaban dispuestos a cumplir su misión ante los tribunales y levantar las cargas del colegio.

En vista de esto, el Sr. Montero Ríos ordenó ayer tarde por telegrama al presidente de aquella Audiencia, que se había trasladado al Burgo de Osma, que regresara con el tribunal a la capital de la provincia.

Iguales manifestaciones y telegramas han dirigido al Sr. Montero Ríos los colegios de Salamanca y Pontevedra y esta tarde se dispondrá también la traslación a aquellas capitales de las respectivas audiencias.

La de Palencia, que se halla en Carrion de los Condes, es probable que sea en breve trasladada a su capital, pues los abogados de esta han manifestado ya los mismos propósitos que los anteriores.

Quedan solamente fuera de sus capitales las audiencias de Avila y Huelva y continuarán mientras los abogados no depongan su actitud, pues el Sr. Montero Ríos no está dispuesto a consentir que se relaje el principio de autoridad por ningún concepto ni por clase alguna de la sociedad.

El semanario político La Lealtad ha sido denunciado a instancia del señor ministro de Gracia y Justicia, por un artículo relacionado con la Audiencia de Cuenca.

Los señores que ha nombrado el gobernador civil para constituir la Junta de Sanidad durante el bienio comprendido de 1.º de julio de 1893 a 30 de junio de 1895, son los siguientes: D. Ramón Félix Capdevila, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Santiago Sainz Bonillo, D. José Font, D. Sebastián López de Castro, D. Santiago de la Villa, don Julián Fernández Argente, D. Higinio de Cachavera, D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Sergio Navales, D. Hilario González, D. Venancio Vázquez y D. Eusebio Martínez Madrid.

Ayer mañana se ha intentado la subasta del arbitrio del hielo en el Ayuntamiento.

tamiento, no habiéndose presentado pliego alguno, a pesar de haberse constituido algunos depositos. Parece que en el pliego hay alguna condición que hace imposible la subasta.

Ayer ha quedado en poder del señor gobernador civil el presupuesto que ha de regir en el Ayuntamiento durante el próximo año económico, y que tan ampliamente ha sido discutido por la corporación municipal y la Junta de asociados.

La comisión de Policía urbana ha celebrado sesión esta mañana en el Ayuntamiento. La de cementerios se reunirá hoy con carácter de urgencia.

El día 1.º de julio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente de las clases activas, pasivas y claro que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

En el presidio de Granada hirió ayer tarde gravemente un preso a un celador del establecimiento.

Bajo la presidencia del Sr. Cachavera se ha reunido ayer la Junta de Sanidad en el Ayuntamiento, ocupándose de la resolución de ocho expedientes de establecimientos incoherentes e insalubres y de dos visitas giradas a varias casas que carecen de condiciones de higiene, y cuya clausura se propone a la alcaldía presidencia.

La corrida de mañana jueves promete estar muy animada, si se tiene en cuenta el extraordinario número de billetes que ha sacado el abono.

Se han formulado también varias apuestas en pro de los toros que ha de enviar D. Vicente Martínez, contra los de D. Félix Gómez, Lierra y otros ganadores de la tierra que han dejado tan acoslente carta. Por otra parte, el deseo de ver toros al lado de Lagartija, después de su excursión a América, dará seguramente un buen lleno y mucho mayor será con la rebaja que se ha hecho en las localidades, pues las hay hasta de una peseta 80 céntimos.

El sabio obispo de Cádiz, aunque el más antiguo de los de España y también de la mayor parte de los arzobispos, joven aún, ni es valedurario ni tampoco está gravemente enfermo, como, sin duda mal informado, dijo hace algunos noches uno de nuestros colegas. Goza, por fortuna, de excelente salud, que con su virtud y excepcionales condiciones de carácter dedica sin tregua al desempeño de las tareas de su sagrado ministerio.

Las noticias últimas del cólera en Francia son bastante tranquilizadoras. En las últimas treinta y seis horas no han ocurrido más que nuevas invasiones en Marsella. Y en Toulouse no ha vuelto a repetirse ningún caso.

Parece seguro el relevo de los gobernadores de Murcia, Badajoz, Pontevedra y Tarragona.

Se ha presentado al mismo tiempo que en Madrid el calor excesivo en todas partes. En Sevilla fué ayer de 40 grados, y en Alicante de 39.

Ayer se ha colocado la lapida con la inscripción: calle de Zorrilla, en la antigua del Sordo.

En el sud expreso ha salido ayer tarde para París Viena S. A. imperial la archiduquesa Isabel, acompañada de la señora condesa Daun y del general Castellá.

S. M. la reina regente, con la condesa de Sástago y el duque de Medina Sidonia, ha ido en el tren hasta Las Rozas, en cuya estación esperaba un coche, que ha conducido a Madrid a la egregia dama por el camino de El Pardo.

En la estación de Madrid han despedido a S. A. imperial, además de la infanta doña Isabel, la señora duquesa de Sotomayor, los duques de Blén; de Sotomayor, los duques de las Marquesas de Sanfelicito y Vadillo; los señores de León y Primo de Rivera; el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Fomento, Gobernación y

CONGRESO

SECCION DEL 27 DE JUNIO

A las dos de la tarde empezó, bajo

la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprobó el acta de la anterior.

En los escafados dos diputados y en el banco azul el señor ministro de Ultramar.

Ruegos y preguntas

El Sr. PARDO DE BELMONTÉ repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

El Sr. Pardo de Belmonte repite su pregunta sobre el nombramiento de jueces municipales en la provincia de Coruña.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La cartera que el pobre Will me entregó antes de morir y que guardó aquí, en el bolsillo, con la mía...

—Pues bien, resulta de esos documentos que la persona con quien mi buen hermano vaciamos este vaso a su memoria y que él nos bendiga desde arriba—tuvo relaciones íntimas, era de una belleza poco común, que se llamaba Elena Ferrand y que daba lecciones de inglés y de piano en eso que llamais arrabal de San Germán.

—Todo eso, opinó el francés después de un minuto de reflexión, todo eso me parece, hasta ahora, bastante incompleto y bastante vago; pero la niña, mi querido señor, lleguemos a la niña...

—La niña fué confiada a una mujer de un pueblo de los alrededores de París...

—¿Y sabéis el nombre de esa mujer? ¿Sabéis el nombre de la localidad?...

En lugar de contestar, Sam Murphy desabrochó su chaleco y desató la corbata:

—¡Cuernos del diablo—murmuró—no sé lo que tengo... Mis piernas tocan zafarrancho. Y se diría que la campana grande del Metropolitan-Church repica en mi cerebro.

Ricardo Vautier seguía con ojo atento y con el mayor disimulo los rápidos progresos de aquella alcoholización que iba a invadir la persona de su compañero, con tanta más violencia, cuanto que había empleado un espacio de tiempo bastante largo en encubrir para estallar.

El capitán alargó la mano hacia una botella de cuello de cigüeña, cuya etiqueta decía Fine champagne:

—Un trago de esto me arreglará... Medicina homeopática... Similia similibus... como decía aquel bueno de médico que enterró a Will...

El francés le detuvo la mano.

—No bebáis más, por favor...

—No beberé más cuando no tenga más sed...

—Pues bien, ¿por qué no echais algo de ese cognac en cierta cantidad de agua?

—En agua?

—En agua fresca, por ejemplo; ese sería el mejor medio de apagar la sed.

El Yankée lanzó al frasco una mirada llena de vivo sentimiento y de mudas protestas.

—A hozar ese nectar divino!... ¡Sois un

verdugo, amigo Dick... Pero, en fin, puesto que absolutamente lo queréis...

El otro apoyó con solitud:

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Condensados a socialistas. Marsella 27.

El tribunal correccional ha condenado a tres adjuntos procesados por hechos relacionados con el 1.º de mayo, a penas que varían entre un mes a seis días de cárcel.—Fabra.

Sentencia.

Berlín 27.

El Sr. Ahlwardt ha sido sentenciado a tres meses de cárcel por ultrajes inferidos a funcionarios públicos en el discurso pronunciado en Essen.—Fabra.

En el Parlamento francés.

Paris 27.

En la sesión celebrada por el Senado, M. Blavier ha interpelado al gobierno acerca de la supuesta violación de los estatutos del Crédito territorial.

El ministro M. Peytral refuta victoriosamente las acusaciones, y asegura que la situación del Crédito territorial es por extremo satisfactoria.

Paris 27.

La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de ley referente a los cuadros militares y encomendado a asegurar la formación de los cuadros de la reserva.

La realización del proyecto exigirá un gasto de siete millones de francos.—Fabra.

Norton.

Paris 27, 11'22 n.

Resulta de los últimos careos, que el nuevo sistema de defensa de Norton es negar la autenticidad de los papeles.

El juez ha ordenado que se registre en Grenoble la casa de los parientes de Norton, donde éste dice que hay nuevas pruebas.

Cornelius sigue agonizando lentamente.—R. Blasco.

Los papeles robados.

Paris 27, 8'30 n.

Prosigue con gran actividad la instrucción contra Norton.

Como se guarda gran reserva en el sumario, circulan constantemente noticias contradictorias.

Cada uno procura dar un golpe teatral a favor del partido suyo.

Sobre todo los amigos de Millevoys y de la Coeurde no se resignan a convenirse de que han sido engañados por el mulato Norton, y lanzan de continuo acusaciones enormes.

El principal rumor esparcido fué que después de un careo entre Norton y el marqués de Mores, Norton rectificó sus declaraciones, asegurando que los papeles son auténticos.

La Coeurde publica hoy una interview donde se insulta abierta y gravemente al embajador de Inglaterra.

No falta quien vea en las maniobras del periódico un recurso para salvarse del descrédito con un nuevo escándalo.

Es seguro que se castigará severamente el insulto.

Respecto a las instrucciones sumarias, puede asegurarse que se agrava la situación de Ducret, porque hoy se le han suprimido ciertas consideraciones que se le guardaban.

Desde hoy se someterá al régimen ordinario de la prisión de Mazas.

Hay declarado el redactor principal de *Le Petit Journal*, a quien los boñangas acusan de connivencia con Norton.

Dícese que son inminentes nuevas prisiones.—R. Blasco.

NACIONALES

Dos huelgas.

Barcelona 27, 10'40 n.

Los jornaleros agrícolas de los pueblos del campo del llano de Barcelona, acordaron declararse en huelga, pidiendo nuevas horas de trabajo.

Varios grupos han recorrido los caseríos, intimidando a los obreros a que abandonarían sus faenas.

La guardia civil los ha perseguido, deteniendo a veintidós que están acusados de ejercer coacciones.

Se reciben graves noticias de la comarca de Vendrell. La cuestión de los rabasaires acentúa de un modo alarmante.

La autoridad militar se propone adoptar las medidas conducentes a garantizar las haciendas y vidas de los propietarios.—Figuerola.

Partido de pelota.

Bilbao 27, 5'15 t.

A medida que se aproxima el día en que debe jugarse el partido de pelota de desafío, entre Chiquito de Abanto y Portal, contra Irún y Tandilero, aumenta el entusiasmo en los aficionados.

Después de estar depositados los 8000 duros que se juegan en el desafío, se recibió anoche un telegrama de Madrid, diciendo que podía aumentarse la apuesta en 3000 duros más.

Los aficionados bilbaínos han aceptado, contestando que aún podían colocar más dinero en favor de Chiquito y Portal.

El partido se jugará el próximo lunes, en el frontón de Deusto.

El pedido de localidades es enorme.—Coll.

Un viajero.—Monte incendiado.

Górdoba 28, 12'30 n.

En el expreso salió para Madrid el conde de Castilla de Velasco. Numerosos militares y amigos le despidieron en la estación.

Los viajeros de dicho tren me dijeron que había un horrible incendio en la parte de sierra comprendida entre San Jerónimo y las Cuevas Bajas.—El correspondiente.

Incendio.

Don Benito 27, 6'50 t.

Acaba de llegar a ésta el diputado electo Sr. Hoces, el cual fué recibido en la estación por muchísimos de sus electores y una banda de música.

Al llegar a la población el Sr. Hoces, se dispararon cohetes.

En la sala Capitular se sirvió un refresco, pronunciándose varios discursos.

El Sr. Hoces, que fué uno de los que hicieron uso de la palabra, alcanzó muchos aplausos.—Corres postal.

Diputado electo.

Luena 27, 3'15 t.

A las once de esta mañana se inició un incendio en las eras de esta población, quemándose veinte fanegas de trigo, propiedad de un labrador, el cual fué causa incoincidente del fuego.

Gracias a los auxilios prestados por los vecinos no tuvo mayores proporciones el voraz elemento.—Ruiz.

Noticias de Navarra.

Pamplona 27, 9 n.

A las cinco de la tarde estalló una horrosa tormenta sobre esta comarca. Un rayo mató a un labrador que estaba segando y se cobijó bajo un árbol en el momento de comenzar la

tormenta. La chispa destruyó horriblemente al infeliz.

Ha sido elegido diputado provincial por Tudela el Sr. Yanguas, por 2350 votos.

La junta regional integrista ha expulsado del partido al Sr. Rivas, director de *El Nacionalista*.

Se han separado de la mencionada comunión política varias personas importantes. La exclusión entre los noceadulinos es muy honda y quebrantará muchísimo sus fuerzas.

Mañana se celebrarán en Abarzuza misas solemnes en sufragio del alma del general Concha.

Se han repartido prospectos anunciando las fiestas de San Fermín, que consistirán en corridos de toros, toros, conciertos y fuegos artificiales.—El correspondiente.

Renuncia de cargos.

Pontevedra 27, 11'50 n.

Diez y nueve individuos nombrados en esta ciudad por los comisionados coruñeses para constituir la junta de defensa de Pontevedra, han renunciado a los nombramientos.

La comisión permanente de la Diputación provincial protesta unánimemente del propósito de constituir aquí la tal junta de defensa, por juzgarlo atentatorio a los intereses locales.—El correspondiente.

Una desgracia.

Soria 27, 12'15 t.

Francisco Benito Abad, vecino de Berlanga de Duero, conduca a Rebolledo una caja de pólvora sobre una caballería.

Cometió la imprudencia de sacar algunos granos de pólvora y prenderle fuego, comunicándose éste al contenido de la caja. Produjose una terrible explosión que mató a la caballería y produjo horribles heridas al Francisco.

Este morirá a causa de ellas, según dictamen facultativo.—Roca.

Industriales disgustados.

Zaragoza 27, 10'30 n.

Algunos industriales se han dado de baja en su profesión, fundados en que se les han aplicado mal las nuevas tarifas de subsidio.—Fondevilla.

VIAJE DEL SR. SALMERON POR TELEGRAMA

Visitas y conferencias.

Salamanca 27, 9'15 n.

El Sr. Salmerón ha sido visitado hoy por el rector de la Universidad, señor Esperado, y por el vicerrector, señor Herrero.

Este figura en el partido conservador.

Los propagandistas republicanos dedicaron la tarde a examinar los monumentos arquitectónicos.

Los Sres. Salmerón y Carrera están muy satisfechos de estas visitas artísticas.

De la conferencia habida entre los jefes locales de los partidos federal y progresista, Salmerón mostró muy complacido, accediendo a que el meeting tenga carácter de unión republicana.

Dichos partidos han nombrado comisiones mixtas para organizar la reunión.

Los comités están encargados de la distribución de las localidades de los palcos plateas, dejando las restantes para el público en general.

La entrada será libre.

Hay gran curiosidad por oír los discursos.

El federal Sr. Benitas hará la presentación de los propagandistas republicanos.

Además hablarán los presidentes de los comités de las fracciones centralista y zorrillista.

Mañana a las doce se verificará el banquete en el círculo Mercantil.

Asistirán los individuos de la unión republicana.—Laserna.

Republicano portugués.

Salamanca 27, 9'20 n.

El republicano portugués Sr. Magalhães Lima ha desistido de su viaje a Salamanca.

El día 7 de julio pasará por ésta con dirección a Paris.—Laserna.

En el teatro.

Salamanca 27, 10 n.

El teatro se encuentra literalmente lleno.

Asisten los posibilistas, los cuales han hecho declaraciones francamente republicanas en la visita que hicieron al Sr. Salmerón.

Los palcos están ocupados por elegantes damas.

En el escenario se hallaban los comités republicanos.

Presencia el acto el señor gobernador civil.

El público se muestra impaciente por la tardanza del Sr. Salmerón y demás propagandistas.

En el público hay muchos republicanos y buen número de monárquicos.—Laserna.

Salamanca 28, 12'10 n.

Asisten comisiones de representantes de los republicanos de Béjar, Ciudad Rodrigo y Peñaranda, además de los diputados provinciales Sres. Orea, postas; Gómez Linao y Mesonero, zorrillista.—Laserna.

Salamanca 28, 12'20 n.

Hace uso de la palabra el presidente del comité progresista, Sr. Zugarondo.

Dice que los salmantinos han perseguido siempre la unión republicana, así como la ibérica, cuya aspiración debe ser de todo buen español. (Aplausos.)

Añade que si necesario fuera para conseguir la unión que prescindieran los republicanos de ídolos, prescindirán. (Aplausos.)

Elogia la elocuencia incomparable de Salmerón, suplicando al público que no interrumpiera a los oradores.

Termina su discurso dirigiéndose a las damas, a las que pide cooperen a la consolidación y triunfo de los ideales republicanos, y al efecto considero que lo más oportuno es que influyan con sus palabras que influyen en la patria y de la república estén encarnadas constantemente en su ser. (Grandes y repetidos aplausos).—Laserna.

Habla Benitas.

Salamanca 28, 12'15 n.

Entra Salmerón acompañado de varios presidentes de comités.

Aplausos nutridísimos y vivas a Salmerón. Los que ocupan el estrado contestan con vivas a la república. El público hace eco al viva y aplaude nuevamente.

Ocupa la presidencia el Sr. Salmerón.

El presidente del comité federal, señor Benitas, toma la palabra para presentar al Sr. Salmerón y los republicanos que le acompañan.

Sus palabras son un timbre de gloria para el partido republicano. Yo les saludo en nombre de los republicanos de Salamanca y de la población entera. (Aplausos.)

Marina: el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo; el obispo de Sión; los embajadores de Italia, Alemania y Austria; el ministro de Rusia, el doctor Brasil con su familia; los marqués de Miraflores, Aguilera de Campo, Sierra Bullones y Aranda; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el coronel Mariano y los oficiales y jefes de la escuela real Sres. Conde de Aguilera de Ines, marqués de Sotomayor y Corde; el intendente de la real casa, señor Moreno, y el director de caballerías, Sr. Ulbarri; el conde de Vianuel; el Sr. Redondo, jefe de la casa de S. A. la infanta doña Cristina; el subsecretario de Hacienda, señor Forner y los Sres. Rodríguez Concha,conde de Fuenteel, los generales marqués de Fontenel, el

ACADEMIA DE SAN FERNANDO
El Sr. Martínez (D. D.), ha presidido la sesión...

DIARIO CÓMICO
JUNIO 27 Martes

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

LA GUESTIÓN SOCIAL

HISTORIA VULGARÍSIMA

Juan es un honrado obrero que, si el tiempo no anda mal, gana un misero jornal...

En un andamio subido, á una elevación que espanta, Juan trabaja, y rie y canta...

III
(Faltó el jornal... Juan quedó inútil y estropeado.
¡Para ser más desgraciado ni aun la muerte le atendió!

IV
El pobre hogar sin sostén, pronto se vio arruinado; pero, de Juan apañado, le aconsejó, no sé quien...

V
Sonó otro golpe, que enfado de impaciencia demostró; la mujer de Juan abrió...

VI
¡Eh! ¡Qué es eso! ¡Andamos mal! —dijo con altanería y con voz aguda y fría...

VII
Reinó un silencio profundo; torció el buen señor el gesto, y murmuró al fin molesto...

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 27
Fondos públicos Del 26 Del 27
Deuda perpetua al 4 0/0 int. 70-80 70-85

IMPRESIONES BURSÁTILES
Sigue la desanimación en Bolsa que indicábamos en días anteriores.

EN EL CORRO
A las cuatro.
Fin de mes, 70-90.

BOLSA DE BILBAO.
Bilbao 27, 2'30 t.
Exterior, 77-17.

Alcanta, 00-00.
Rio Tinto, 380-00.
Zaragozas, 192-00.
CHARADA
Es flora la nauseabunda...

Solución á la anterior: BLASFEMIA
AVISOS UTILES
Recibidas las dos. Gracias.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 28
PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Cereceda)...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 28 DE JUNIO

BODEGA DEL TAJUÑA DEL COSECHERO JUAN CARMENA

CONSUMOS
Recaudado en el día 26, pesetas 6029'10.

ENTERRAMIENTOS
En el día 26 se ha dado sepultura en los cementerios...

REUNIONES
La sociedad Los Amigos del Progreso celebra su asamblea...

VACUNACION MUNICIPAL
El Dr. Balaguer vacunará el día 28 de junio á los pobres...

AVISOS PARTICULARES
VENTA TRONCO TODO 4 años. Cocheros Fomento, P. Progreso.

MUEBLES BARATISIMOS. Realizan hasta fin mes. Jardines 24.

SE VENDE CLARENS, SOCIAL-DUQUE y Landó. Villanueva.

ALMONEDA PERMANENTE. Almoneda, 24. 2.

ALMONEDA DE MOBILIARIO completo, por traslado, al extranjero. Alcala, 4. Trip. 2. dcha.

PRACITICANTE DE FARMACIA se necesita. Razón, empresa anunciadora. Los Tiroleses, Barriovenuevo, 7 y 9. entresuelo.

PERDIDA
Relojes de níquel, legítimo sistema Roskopf, desde 25 pesetas.

UNA CASA IMPORTANTE DE vinos de Champagne desea buenos representantes...

SE VENDE UNA PONTA SARRI en cancharría. Sandoval, 1.

SALDO VERDAD
Tres y sobretodos ingleses á mitad de precio. Corrotera Baja, 11.

LIQUIDACION DE MUEBLES hasta fin de mes. Carmen, 24.

MODISTA PLAZA DE SANTO Domingo 9, ent. 1.º.

DOTICA.—SE TRASPASA EN sitio céntrico.—Urgente. San Nicolás, 5, bajo, informarán.

VENTA DE CASA con vistas á la calle de Alcalá y próxima al Peltro; sólida construcción. Renta 4800 reales. Mide 5000 pies. Tiene cochera.

IMPOTENCIA
Los Gr. Restauradores homocópicos entoman el aparato generador y curan la impotencia...

CARIDAD.—LA IMPLORA
Una madre con tres hijos, sin tener alimentos y despedida de la casa. Palma, 31, bajo, Demetria.

ALMONEDA, TODOS LOS MUEBLES de los pisos, pertenecen á dos familias que se van fuera. Hay dos pianos, alecha mapé y otros paños...

COCHES
Landó, el rosa, berlina, familiares, milores, duques, facción, jardineras, pitor, res, bogué y charre. FEDONDILLA, 6.

IMPOTENCIA
esterilidad, espermatorrea, pérdidas, debilidad genital ó nerviosa, falta de fuerza, vejez prematura (por abusos de Venus ó vicios solitarios), males del estómago, méduca, cerebro, histórico. Cura infalible, rápida y SIN PELIGRO por el Tónico ROCH.—Consultas gratuitas de 3 á 7, y por carta los de fuera. Pídase curioso é instructivo folleto.—GABINETE NORTEAMERICANO, Montera, 33, Madrid.

ALMONEDA URGENTE
Alcobas de pelosato, armarios roperos. Fontejos, 1.º pral. dcha.

SE VENDE COCHES NUEVOS y usados. P. Atravesos, 12.

COCHES FAMILIAR 2.000 Rs., duques y otros carruajes, baratos. Brav. Murillo, 7.

HIPOTECAS
de casas y censos en Madrid. Barquillo, 12. 2.º d.

LIQUIDACION DE SILLERIAS
L y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

BICICLETA
Se vende una nueva con sus accesorios. Alcalá, 19. pral.

ALMONEDA URGENTE POR marcha América; ricos muebles y piano. Turco, 3. b.

CABALLOS BARATOS por ausencia.—Almirante, 17.

PERDIDA
de una sortija de oro con piedra verde y esmeralda, desde la esquina de la plaza, en travía, hasta S. Juan, 25, donde se dará buena gratificación.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. Reglamento y Tarifas de abril último. Indispensable á todo contribuyente. Madrid, 250 plazas. Provincias, 2.

MANUAL PARA EL USO DEL TAMBOR, según la nueva ley, 50 céntos. Obra ultimada para funciones industriales y particulares. Arco de Santa María, 4. imprenta.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION PRINCIPAL 15, 2.º
Se constituirá legalmente tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 100 pesetas pagaderas por dividendos mensuales de 10 pesetas.

BAÑOS DE ONTANEDA
La Sociedad propietaria de los mismos hace saber al público que se hallan ya abiertos el Balmor y gran Hotel, después de terminadas las importantes reformas realizadas durante el presente año, y que vienen á contiuar la serie de mejoras emprendidas en la anterior temporada.

A. VALLEJO
Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—Teléfono 911.

ALCALA, 29, MUEBLES
DUCHAS NATURALES OLOZAGA, 1, DUPLICADO

PANTICOSA
Empresa Hispano Francesa de Fortis
Servicio de elegantes landós, familiares y cestos, desde la estación de Sababnigo al balneario.

HOTEL TERMINUS, BILBAO
Este magnífico establecimiento, único en su clase en España, se abrirá al público el 1.º de julio próximo. Tiene entrada por el andén del ferrocarril del Norte.

FARMACIA ECONOMICA
permanente, bajo la dirección de dos reputados farmacéuticos que establecen consulta gratuita de medicina y cirugía, asesoramiento y dispensa de especialistas. Horas, de 9 á 1 mañana, y para niños de 4 á 6 tarde. Calle de Sagasta, 9, farmacia.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS
GENÉROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS, EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA.

12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO.
VENTA DE CASA
sitio céntrico; precio, 11000 duros. Informarán, de diez á una. Infantas, 27, 2.º dcha.

INSTITUTRIZ FRANCESA E INGLESA con los dos títulos, desde concepción de momento ó para cuando se conviniere en casa parti ular ó colegio. Referencias, Napoleón, fotógrafo, Principe, 14, Madrid.

VENEREO SIFILIS, vias urinarias.—G. PEREZ (21 años especialista) De 8 á 3; 6 á 8. Echegaray, 12, pral.

PANTICOSA
Empresa Hispano Francesa de Fortis. Servicio de elegantes landaux, familiares y cestos, de la estación de Sababnigo al balneario.

EL DIA 10 DEL PROXIMO MES de julio, á las dos de la tarde, y en las oficinas de la Excm. Sr. Duquesa viuda de Medinaceli, duquesa de Denia, calle de Génova, 25, se celebrará subasta para el aprovechamiento de todos los materiales que resulten del derribo del palacio de la Plaza de las Cortes, número 8, de esta capital con vuelta á la calle de Trágueros. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en dichas oficinas todos los días no festivos desde á una á las cinco de la tarde; Madrid 24 junio de 1893.

DOÑA ENCARNACION DE MOLINUEVO DE BRUGUERA
FALLECIÓ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1887
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en las iglesias de Santa Cruz (Concepción Jerónima), Descalzas Reales, Santa Catalina de los Donados, real iglesia de la Encarnación y en la Catedral de San Isidro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION REGOYOS Y LORENTE DE PEÑA
falleció el día 22 de junio de 1893, á las seis de su mañana.
R. I. P.
Su Jescónsolido esposo, D. Maximino de la Peña y Eguilior; sus hijos, María del Carmen, Manuel, Maximino y José María; su madre, doña Concepción Lorente; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION REGOYOS Y LORENTE DE PEÑA
falleció el día 22 de junio de 1893, á las seis de su mañana.
R. I. P.
Su Jescónsolido esposo, D. Maximino de la Peña y Eguilior; sus hijos, María del Carmen, Manuel, Maximino y José María; su madre, doña Concepción Lorente; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios

SE VENDEN SOLARES BARATOS, calle de Almagro, contado 6 plazas. Razón, Tetuán, 7, entlo.

PARA LUTO, DIAMANTES Americanos. Arsená, 19 y 21.

PERSONA
de toda satisfacción, con excelentes condiciones personales y familiar. Se desea desempeñar administración de fincas ó mayorcía de un particular. Zaragoza, 15, tienda.

TODO EL MUNDO FOTOGRAFO SIN ESTUDIO ALGUNO
APARATOS FOTOGRAFICOS DESDE 20 PESETAS
GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS
FRANCISCO REVERCHON Y O.º
34, Calle Fernando VII, 34 • BARCELONA

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
MARQUESA VIUDA DE SAN RAFAEL
CONDESA DE JOLÓ
VIZCONDESA DE MINDANAÓ
QUE FALLECIÓ EN MONDARIZ
EL DIA 29 DE JUNIO DE 1891.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San José y Niñas de Leganés, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha excelentísima señora.

LIQUIDACION
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 29, ENT.º
ÚLTIMOS DIAS DE VENTA
Para terminar pronto se han hecho nuevas rebajas en los precios: Tejidos de seda, lana y algodón, baratísimos. Comedones y sombreros de señora, á cualquier precio aceptable. Criterio, puntillas, avios y útiles de confección, se liquidan ó saldan de cualquier manera.

CLAVOS TORNILLO ESTRELLA
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO
Tienen el paso oblicuo y la punta forma diamante. Más baratos que los otros tornillos conocidos, pueden lo mismo á tornillarse que clavarse por completo á martillazos, sin rasgar las maderas ni tener que barrenarlas previamente. Aparte de otras ventajas, proporcionan facilidad y economía en la ejecución de los trabajos.

DINERO POR ALHAJAS c.º S. JERÓNIMO, 32
Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas
Esta casa de préstamos, por sobria capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD
Dinero por alhajas.—VICTORIA, 2.
José M.º Linazasoro, antiguo encargado que fué de la casa de préstamos Carrera de San Jerónimo 32, presta cast todo el valor bajo buena tasación, por término de un año, como en el Monte de Piedad. Hay despacho reservado.

EL SEÑOR
DON JUAN EDO Y PERIBÁNEZ
ha fallecido el día 27 de junio de 1893, á las seis de su mañana.
R. I. P.
Su desconsolada esposa D.ª Manuela Tomás, su hermana política D.ª Encarnación Tomás, sobrina D.ª Josefa Tomás, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria calle de Hortaleza, 41, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

LA IMA, SEÑORA
DOÑA DOLORES MORENO Y SÁNCHEZ
viuda de Sánchez Molero
ha fallecido el 27 de junio de 1893, á las 10 y 1/2 de su mañana.
R. I. P.
Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las diez de su tarde, desde la casa mortuoria calle del Principe, núm. 11, al cementerio de la sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

EL duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas. Se suplica el coche.